

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:	VIALIDAD Y TRANSITO						
NOMBRE DEL TITULAR:	JAIME LOPEZ MARTINEZ						
TIPO:	TRAMITE	SERVICIO				X	
PRORROGA PARA USO DE UNIDADES EN BUEN ESTADO POR UN AÑO	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO			
	11	021	TTO-S-09	06	03	2018	
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
CONTAR CON UNA PRORROGA PARA SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO PUBLICO CON UNIDADES EN BUENAS CONDICIONES							
USUARIOS							
CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PUBLICO EN SU MODALIDAD DE URBANO Y SUBURBANO							
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA			
PRORROGA DE USO DE UNIDADES EN BUEN ESTADO	\$877.38		INMEDIATA	1 AÑO			
LUGAR DONDE SE REALIZA							
Oficina Receptora	VIALIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL						
Horario de Atención	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HRS		Teléfono:	01-445-45-8-65-09			
Domicilio:	CEIBA #114, FRACC. PRADOS VERDES, C.P 38865						
Oficina Resolutora	VIALIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL						
Horario de Atención	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRS		Teléfono:	01-445-45-8-65-09			
Domicilio							
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO				
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
1. Presentar solicitud			X				
2. Identificación Oficial				X			
3. Factura y/o Tarjeta de Circulación				X			
4. Revista Mecánica (Max. 180 días)			X				
5. Título- Concesión				X			
6. Póliza de Seguro y/o Fideicomiso vigente				X			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES							
Para otorgar la prorroga las unidades no deberán exceder los 15 años de vida útil							
FUNDAMENTOS DE LEY							
Ley de Ingresos para el municipio de Moroleón, Gto, para el Ejercicio Fiscal del año 2018. Artículo 18 fracción VIII							
FIGURA JURÍDICA							
AFIRMATIVA FICTA	No aplica		NEGATIVA FICTA	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA							
Reglamento de Movilidad para el municipio de Moroleón, Guanajuato, Artículo 139							
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE							
Ninguna							
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO							
Dependencia:	Contraloría Municipal	Teléfono:	01(445)4589222	Correo electrónico:	contraloriamoroleon15@hotmail.com		
		Ext.	115				

Sello de la Dirección

Firma del Director